

MEIC informa a consumidores específicamente sobre la comercialización y venta de boletos para el evento denominado: “Expo Off Road/Wekfest 2021”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-047-2021** de las 15:34 horas del 19 de abril de 2021 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-047-2021** de las 15:34 horas del 19 de abril de 2021 Autorizar la solicitud de registro gestionada por el señor Steve Monterrosa Vargas, en su condición de representante legal de la Empresa Monterrosa Producciones Costa Rica Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-779820, y productor de eventos solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos. **Evento denominado: “Expo Off Road/Wekfest 2021”.**

2.-Autorización del plan para el evento denominado: **“Expo Off Road/Wekfest 2021”.** Evento programado para presentarse el 1 y 2 de mayo del 2021 a partir de las 10:00 a.m en ambas fechas. En el Anfiteatro Coca Cola Parque Viva Alajuela.